



Para su difusión inmediata - 18 Junio 2008

México: Las amenazas a periodistas que ejercen su derecho de acceso a la información implica un doble riesgo a la libertad de expresión.

Fátima Monterrosa, periodista de investigación para la Revista MX, ha sido objeto de amenazas tras publicar en un artículo titulado "Un Virreynato llamado Tlaxcala". Dicho texto pone al descubierto una serie de anomalías en la administración del gobierno estatal de Tlaxcala.

El trabajo de Fátima Monterrosa es ampliamente conocido por la comunidad periodística en México, habiéndose desempeñado como corresponsal de diversos medios escritos y electrónicos a nivel nacional. Durante varios años dio cobertura al alzamiento y la situación de los pueblos indígenas en Chiapas y otros temas relacionados con la pobreza pero su especialidad es el reportaje de investigación sobre temas de corrupción y acceso a la información. El pasado 21 de mayo obtuvo el Premio Nacional de Periodismo por su trabajo "Corrupción en el Estado Mayor Presidencial", en la categoría de Transparencia y Acceso a la Información.

En el reportaje "Un Virreynato llamado Tlaxcala", Monterrosa pone al descubierto una supuesta serie de inversiones financiadas con recursos públicos de Tlaxcala.

Durante entrevista con ARTICULO 19, Monterrosa refiere desde el mes de marzo hasta la fecha ha sido víctima de actos intimidatorios como la presencia de automóviles sin placas o identificación visible en las inmediaciones de las oficinas de la revista para la que trabaja. El 10 de julio la revista digital E-Consulta publicó una nota titulada "Revista Eme Equis está por publicar un nuevo reportaje, con temas inéditos", días después apareció el siguiente mensaje en el apartado de comentarios: "te vamos a matar fatima ni vas a saber donde por andar jugando con personas equivocadas". (sic)

Para ARTICULO 19 y el Colectivo por la Transparencia las amenazas en contra de las y los periodistas reproducen y promueven el clima de autocensura y falta de información de interés público presente en el México. Cabe mencionar que la gran mayoría de las agresiones físicas en contra de periodistas tienen como precedente una acción intimidatoria de este tipo.

Las y los periodistas que ejercen el derecho de acceso a la información pública cumplen una función esencial en los sistemas democráticos al proveer de información de interés público para que las personas puedan tomar decisiones libres, autónomas e informadas.

"La censura de una mujer periodista, resulta en un doble agravio para la sociedad ya que afecta su derecho a informarse y a la posibilidad de enriquecer el debate público con la perspectiva y

conocimiento producto de la participación equitativa de las mujeres en el libre flujo de informaciones y opiniones.” Dijo Dr. Agnès Callamarde Directora Ejecutiva de ARTICLE 19

ARTICULO 19 y el Colectivo por la Transparencia condena los hechos y expresa su solidaridad con Fátima Monterrosa. Al mismo tiempo hacen un llamado al Estado mexicano para que investigue de manera efectiva para que los autores materiales e intelectuales sean castigados.

NOTAS PARA EDITORES

- Para mayor información favor de contactar a Ricardo González Oficial de Programa, +52 (55) 1054-6500 ricardo@article19.org
- ARTICLE 19 es una organización independiente defensora de derechos humanos que trabaja alrededor del mundo en la promoción y protección del derecho a la libertad de expresión. Toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual garantiza la libertad de expresión.
- El Colectivo por la Transparencia surgió a finales del año 2002 como un espacio de reflexión y acción, conformado por once organizaciones de la sociedad civil.